

Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.O./05/2019

De acuerdo al fundamento la Ley de Transparencia, en su numeral décimo tercero, inciso III, donde hace mención que el Comité de Transparencia tendrá las funciones de sesionar al menos de manera bimestral durante el ejercicio 2019. -----


Por lo anterior se informa que el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada no realizó su quinta reunión ordinaria que se tenía programada para el día 28 de octubre de 2019, según calendario autorizado en el acta UNCA/CT/S.E./04/2018 fechada el día 06 de diciembre del año dos mil dieciocho por el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, en virtud de que no hubo ningún asunto que tratar durante mencionada fecha, lo cual acuerda el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada en reunirse para la sexta reunión, programada para el día 09 de diciembre del año en curso. -----

Sin más por el momento, se cierra el presente plasmando las firmas de los integrantes que conforman el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



Dra. Margarita Bernabé Pineda
Presidenta




L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Vocal A y responsable de actas



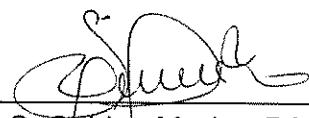
L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Vocal B



L.C. Claudia Areli Santiago Delgado
Vocal C



L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera
Vocal D



I.S.C. Shirley Merino Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Invitada